

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

QUE mediante Nota de fecha 23 de Abril de 2008 la Dra. Sandra CASAS hace entrega de UNA (1) ejemplar de sus Tesis Doctoral titulada "Detección y Resolución de Conflictos entre Aspectos Basados en un Sistema Experto de Reglas", defendida en el mes de Marzo de 2008 en la Universidad de Vigo con la máxima calificación de Sobresaliente CUM LAUDE, para ser incorporado a la Biblioteca "Malvina Perazo" de la Unidad Académica Río Gallegos;

QUE corresponde aceptar y agradecer tan valioso aporte;

QUE la Dra. CASAS adjunta copia del título supletorio de Doctora por la Universidad de Vigo;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad aceptar y agradecer la donación de UN (1) ejemplar de la Tesis Doctoral titulada "Detección y Resolución de Conflictos entre Aspectos Basados en un sistema Experto de Reglas", defendida en el mes de Marzo de 2008 en la Universidad de Vigo con la máxima calificación de Sobresaliente CUM LAUDE por la Dra. Sandra CASAS, para ser incorporado a la Biblioteca "Malvina Perazo" de la Unidad Académica Río Gallegos y felicitar a la mencionada profesional por haber obtenido el título de Doctora por la Universidad de Vigo;

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS  
ACUERDA:**

**ARTICULO 1º.- ACEPTAR y AGRADECER** la donación de UN (1) ejemplar de la Tesis Doctoral titulada "Detección y Resolución de Conflictos entre Aspectos Basados en un sistema Experto de Reglas", defendida en el mes de Marzo de 2008 en la Universidad de Vigo con la máxima calificación de Sobresaliente CUM LAUDE por la Dra. Sandra CASAS.-

**ARTICULO 2º.- REMITIR** el ejemplar consignado en el Artículo anterior a la Biblioteca "Malvina Perazo" de la Unidad Académica Río Gallegos.-

**ARTICULO 3º.- FELICITAR** a la Dra. Sandra CASAS por haber obtenido el título Doctora por la Universidad de Vigo.-

**ARTICULO 4º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Biblioteca "Malvina Perazo", Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada y cumplido, ARCHÍVESE.-**

Martha Beatriz Carrizo  
a/c. Dirección de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico  
Decano  
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

285